

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15436-09	02 JUL 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	94	28/01/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
	Ampliación	Kardex = 23.709

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslao Vargas		3903	9174-2
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
19	1	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2926	2442	2007	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Elaine Catalán Gutiérrez	14.561.236-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	124,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
54,83 m².	85,50 m².	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L-2/59	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
					PRESUPUESTO		
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	54,83 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 53.784.-	\$ 2.948.977.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	54,83 m².					\$ 2.948.977.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 54,83 m², en vivienda tipo B que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y último Certificado de Recepción Final N° 8863 del 28/04/06, por una superficie de 30,67 m², destinados a vivienda.

- La ampliación se compone de (54,83 m²).

Primer Piso (10,2 m²): patio cubierto y escalera.

Segundo Piso (44,63 m²): Dos dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con 85,50 m² autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (40,87 m²): Estar-comedor-cocina, dormitorio, baño, patio cubierto y escalera.

Segundo Piso (44,63 m²): Dos dormitorios.

NOTAS: - La propiedad cuenta con Resolución N° 3055 de fecha 24/06/2009, que amplía vigencia de Anteproyecto.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C.

(según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2928515 del 20/05/2009, por la suma de \$ 40.173.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	124,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,67 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	54,83 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	85,50 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 2.948.977.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 44.235.-
30	RESOLUCIÓN N° 3055	\$ 4.062.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 40.173.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
Kardex = 23.709

